



Theomai

ISSN: 1666-2830

theomai@unq.edu.ar

Red Internacional de Estudios sobre Sociedad,

Naturaleza y Desarrollo

Argentina

Poggi, Marina

Discursos y representaciones agrarias en la prensa escrita. La Nación - 1973

Theomai, núm. 21, 2010, pp. 170-196

Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo

Buenos Aires, Argentina

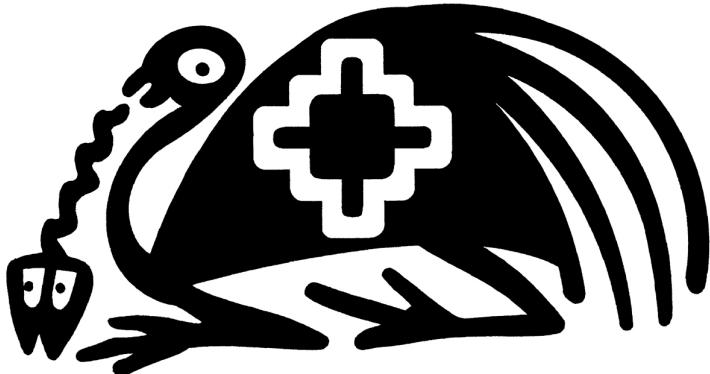
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12415101011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



número 21 (primer semestre 2010)
number 21 (first semester 2010)

Revista THEOMAI/THEOMAI Journal

Estudios sobre Sociedad y Desarrollo / Society and Development Studies

Issn: 1515-6443

Discursos y representaciones agrarias en la prensa escrita. *La Nación* – 1973

Marina Poggi¹

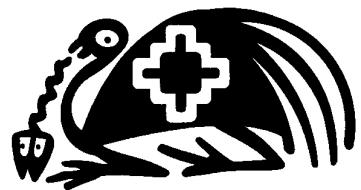
Introducción

El diario *La Nación* fue fundado en 1870 por Bartolomé Mitre -ex presidente de la república- bajo la consigna de ser un espacio plural de circulación de ideas. No obstante, desde allí hasta la fecha este medio de comunicación es catalogado como conservador y generalmente vinculado con el agro por el público masivo. Tal vinculación puede responder a diversos factores, por ejemplo el espacio destacado que ocupa en el diario la información referida al sector agrario.

En las esferas académicas especializadas, se encuentran dos tipos de observaciones: la primera reproduce la percepción del imaginario colectivo (Díaz, 2002), mientras que en la segunda se observa que la publicación construye un discurso representativo de la clase alta argentina (Sídicaro, 1993) -élite en la que se encuentran los terratenientes locales-, aunque tal afirmación se halla a mucha distancia de la postura oficial del diario, conservadora y liberal, en términos de un criterio pluralista (Ulanovsky, 1997:24).

La hipótesis que plantea esta investigación coincide de algún modo con ambas perspectivas, y se infiere que el diario elabora un discurso cuyas características

¹ Licenciada en Comunicación Social. Especialista en Ciencias Sociales y Humanidades. Becaria de doctorado CONICET- Docente UNQ. mapoggi@unq.edu.ar



ideológicas resultan representativas de los intereses de los grandes propietarios rurales y ganaderos del país, nucleados en la Sociedad Rural Argentina (en adelante SRA). En líneas generales, y en lo que tiene que ver con este estudio, los principales intereses de la SRA están vinculados con la posesión y acumulación de tierras con fines tanto productivos como especulativos.

El objetivo que se pretende alcanzar es el de evaluar y fundamentar la hipótesis mencionada, y para ello se identificarán los elementos discursivos específicos que permitan refirmar o rebatir el presupuesto inicial. Así, se identifica como problema general el cuestionamiento al modo de tenencia de la tierra y la necesidad de su modificación. A tal efecto, se rastrearon todas las noticias que aluden a una *reforma agraria* en esos términos, para determinar cuáles son las vinculaciones discursivas que se establecen. Una reforma agraria en el modo en que se aplicaría en la Argentina, es comprendida en un sentido amplio, ya que no estaría pensada como un programa en sí mismo, sino que consistiría en diferentes medidas de índole impositiva, con el objetivo de regular la acumulación y la improductividad de las tierras. Entonces, se observan y analizan cuales son los mecanismos que permiten determinar la representación identitaria e ideológica mencionada y de que modo es sostenida por la publicación, concebida en si misma como un género discursivo² (Bajtin, 1982 :28), que es el que corresponde a la prensa escrita.

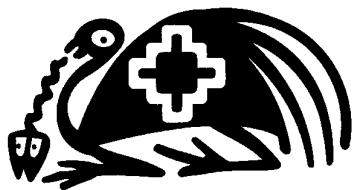
Además, se utilizará el libro editado en el centenario de *La Nación*³, ya que fue publicado en el período estudiado y permite observar cuales son los elementos que desde el interior del diario son repasados y señalados como importantes.

Como método de estudio, se utiliza el Análisis Crítico del Discurso (ACD), que considera al discurso en tres dimensiones: texto, práctica discursiva y práctica social, abarcando todas las posibilidades que estas dimensiones permiten. En el espacio textual se analiza el lenguaje; en el espacio enunciativo, a la producción del discurso y a la enunciación; en la práctica social, al contexto socio-histórico y las circunstancias organizacionales e institucionales del evento discursivo. Así, cada noticia tiene valor como parte de un proceso, en donde estarán contenidos todos los discursos.

En primer lugar, se utiliza el método de análisis de noticias propuestas por el analista del discurso Teun Van Dijk (1983: 81 a 87). Las categorías presentadas por el autor permiten realizar un análisis tanto de contenido como de contexto, como así también diferenciar los principales elementos que construyen el discurso específico estudiado. En este análisis estructural se identifica al medio como soporte de las noticias y de su circulación. Luego, y a partir de este de análisis estructural particular propuesto por Van Dijk, se estudiará del proceso comunicacional de producción y reproducción de una noticia, en donde se abordará el contexto de producción de la noticia y la interacción con las voces discursivas que influyen en la reproducción. En lo relativo al concepto de *proceso*, se recurre a la definición del lingüista Valentin Voloshinov, quién considera que “el centro organizador de cada enunciado, de cada expresión no se encuentra adentro, sino afuera: en el medio social que rodea al individuo” (Voloshinov, 1992 [1929]: 130). La lengua es concebida por el autor como “un proceso continuo de generación” (Voloshinov, 1992 [1929]: 137), que no es abstracto y tampoco es individual, sino que es social y se reproduce en la interacción. Entonces, donde hay un

² Bajtin propone que “cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados a los que denominamos géneros discursivos”.

³ *La Nación. Un siglo en sus columnas*. Buenos Aires, 4 de enero de 1970.



signo hay ideología y la variación en el uso de los signos señala un cambio de ideología. Siguiendo a Eagleton, concebir la ideología como un fenómeno discursivo “subraya a la vez su materialidad (pues los signos son entidades materiales) y se conserva el sentido de que tiene que ver esencialmente con significados” (Eagleton, 1997: 243). Por último, se aplicarán cinco instrumentos lingüísticos propuestos por la investigadora austriaca Ruth Wodak (2001: 113 a 115): *referencia o modo de nombrar, predicación, argumentación, representación del discurso, intensificación o atenuación*, con el fin de organizar las marcas discursivas advertidas en las fuentes.

El análisis en conjunto, permite evaluar tanto al texto en sí mismo, como la práctica social y la práctica discursiva. En este aspecto se incluye el análisis de la estructura del diario y de las noticias, y se define la línea editorial por medio de la cual *La Nación* establece un pacto de lectura⁴ con sus lectores (Verón, 2004: 173), un nexo entre ellos que es establecido por la lectura misma.

Con el objetivo de observar y determinar que tipo de discurso agrario elaboró el diario, y de que modo tal discurso resultaba representativo de un sector particular de la población, se analizarán todas las noticias publicadas en *La Nación* que refieran directamente a la reforma agraria durante 1973, otorgando especial importancia a este momento en el que cobran vigencia discusiones referidas a diversos proyectos de legislación agraria y pretendiendo de este modo abarcar un ciclo en el cual pueda observarse el proceso de generación de la información, donde se construyen redes que vinculan a las noticias con otras anteriores –tanto propias de la publicación como externas– y se anticipan a discursos posteriores. En términos de Voloshinov, “la comunicación discursiva jamás puede ser comprendida y explicada fuera del vínculo con una situación concreta” (Voloshinov, 1992 [1929]: 133), y a la situación concreta debe ser sumada la historia de cada discurso. Es decir que la manera de significar el acontecimiento no se explica por el acontecimiento mismo, sino por la línea editorial de cada medio de comunicación.

La elección del año para el estudio responde al marco histórico de la década de 1960, en el que se reabren las discusiones a nivel mundial acerca de los alcances que debería tener una reforma agraria; la Argentina se hace eco de tales debates, los cuales aparecen con una fuerte presencia en los medios masivos de comunicación. Uno de los proyectos más promocionados al respecto, y cuyo debate cobra una importancia central en el período, es el proceso de sanción del impuesto a la renta normal potencial⁵ (Makler, 2006), ya que su aplicación alentaría un proceso de revisión y de reestructuración del sistema de tenencia de la tierra, impulsando de algún modo las propuestas para una reforma agraria y evitando la acumulación de tierras con fines no productivos sino especulativos. El impuesto se había intentado aplicar durante los gobiernos de Arturo Illia (1963-1966) y Juan Carlos Onganía (1966-1970), pero ninguno pudo llevarlo a cabo con éxito (Makler, 2006: 195). El inicio de 1973 tiene como característica trascendental ser el marco del período pre-electoral en el que Héctor

⁴ El semiólogo argentino Eliseo Verón explica que “todo soporte de prensa contiene su dispositivo de enunciación: este último puede ser coherente o incoherente, estable o inestable, puede estar cabalmente adaptado a su público de lectores o adaptado sólo en cierto grado. En el caso de la prensa gráfica, llamaremos a este dispositivo de enunciación *contrato de lectura*”.

⁵ Para un desarrollo completo de las discusiones con respecto al IRNP y otras medidas legislativas referentes al sector agropecuario ver: MAKLER Carlos. “Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/74)”, en: Osvaldo Graciano y Talía Gutiérrez (directores), *El agro en cuestión*, Buenos Aires: Prometeo, 2006. p. 181 a 207



Cámpora resultará como presidente electo, dando inauguración a la restauración democrática del gobierno peronista. Las políticas agrarias forman parte de las discusiones que se abren en esta etapa y comienzan a instalarse en la prensa como un fuerte debate. La discusión pre-electoral iniciada a fines de 1972 y principios de 1973 consideró entre las propuestas económicas una revisión de la política agraria. El debate por la estructura de la propiedad y el tamaño de las explotaciones agropecuarias adquieren importancia en la medida que las políticas públicas estuvieron orientadas a cambiarlas y a modificar la legislación impositiva. Es en este contexto político en que la problemática agraria adquiere importancia, y en que se inscribe la cuestión del acceso a la propiedad y a la tenencia de la tierra, y la elaboración de los discursos que la enuncian.

La importancia de utilizar medios de comunicación como fuentes reside en su valor como espacio de circulación de la información y las opiniones, y como reflejo de las percepciones que se construyen en torno a una determinada temática. La elección de una noticia como parte representativa de un proceso ofrece la posibilidad de observar las formas de construcción de las redes discursivas.

En este estudio particular se recuperan y analizan de forma crítica los procesos de producción y reproducción de una noticia, considerando cuál es la tipología específica de representación que el periódico tiene respecto del agro, en interacción con los sucesos y las diferentes voces del período estudiado. Se reconstruyen así los procesos comunicacionales desde una doble mirada que opera y modifica -o no- el discurso que el periódico conserva, pretendiendo restablecer el proceso de comunicación mencionado.

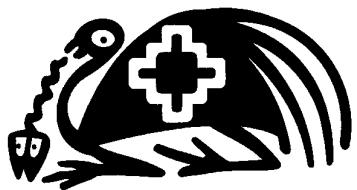
1. Análisis estructural de las noticias

La Nación. Prensa escrita y tradición

El diario *La Nación* sale a la calle por primera vez el 4 de enero de 1870 con una tirada de 1000 ejemplares. Fundado por el ex presidente de la República Argentina, General Bartolomé Mitre, su lema "La Nación será una tribuna de doctrina" se sostuvo en el tiempo, al igual que la tradición del apellido Mitre en la dirección de la publicación. El cargo que ocupó en *La Nación* fue el de director-gerente.

Mitre nació en Buenos Aires en 1821. Sus padres, Ambrosio Mitre y Josefa Martínez, estaban vinculados a familias tradicionales de la clase alta de Buenos Aires y Montevideo. En Uruguay es donde da inicio a sus estudios y a su carrera militar. Durante el período 1862-1868 ocupó el cargo de presidente de la República Argentina. Mitre participó en la conquista del desierto, "base de toda la evolución posterior de las actividades agropecuarias de nuestro país", y como presidente, promovió el desarrollo de las comunicaciones, principalmente las ferroviarias (Newton, 1972: 287).

Mitre se inicia en el periodismo en 1837, colaborando para el "Diario de la Tarde", de Montevideo. También colaboró en "El Defensor de las Leyes", "El Iniciador", "El Talismán", "El Tirteo", "El Corsario", "El Nacional", "La Nueva Era", "Los Debates" y "El Nacional". Fue además redactor en "El Comercio del Plata" en la Banda Oriental, escribió en "La Época" de Bolivia, y en "El Comercio" y "El Progreso", ambos de



Chile.⁶ El interés por el periodismo del ex presidente no comienza entonces con *La Nación*, sino que desde muy temprana edad comprendió el valor de la prensa escrita como espacio de circulación de las ideas.

Bartolomé Mitre, bisnieto del fundador, fue el propietario del haras "Pavón", adquirido en 1909 por su padre Luis Mitre (también director del diario por medio siglo), ubicado en la provincia de Santa Fé, donde se dedicó a la crianza de caballos de raza árabe, los cuales fueron premiados en exposiciones de la Sociedad Rural Argentina en Palermo (Newton, 1972: 288). Esta última cuestión observada resulta significativa –aunque no representa un elemento de prueba- en relación a la hipótesis planteada, respecto de que el diario *La Nación* construye un discurso representativo de los intereses de la clase terrateniente argentina nucleada en la SRA. En esta dirección, otro dato significativo es el aportado por el sociólogo argentino Ricardo Sidicaro, quien observa que en el mismo año mencionado "la tercera generación periodística de los Mitre decidió distanciar el matutino de las luchas partidarias y convertirlo en expresión y educador de la clase dirigente de la época" (Sidicaro, 1993: 7). Desde 1909 *La Nación* tiene una reorientación ideológica y editorial, y ya no será un diario de intereses generales, sino de intereses particulares. La tradición se mantuvo en la permanencia del apellido Mitre en la dirección del diario, y comenzó a establecerse un vínculo ideológico sólido entre el matutino y la clase alta tradicional del país.

Para Fernando Ruiz, la prensa gráfica argentina de la década de 1960 tuvo como protagonista a los diarios *La Nación*, *La Razón* y *La Prensa*, y la revista *Primera Plana*; hacia fines de la década, estos medios comienzan a mostrarse distantes y en desconformidad con el gobierno del general Juan Carlos Onganía, y como resultado se vio afectada la libertad de expresión. Ruiz comenta que tal actitud represiva acentuó el clima de crisis hegemónica del régimen militar, alentando el derrocamiento de Onganía. Luego, en 1970, con la llegada de Marcelo Levingston, la prensa gozó de un período de libertad, mientras el régimen militar continuaba en crisis y el peronismo comenzaba a cobrar un nuevo protagonismo (Ruiz, 2001: 19 y 20).

En el transcurso del año analizado, el diario estuvo dirigido por la tercera generación de la familia: el abogado y ganadero Bartolomé Mitre (Newton, 1972: 287 y 288), siguiendo la tradición familiar, se desempeñó como periodista durante la época de director. Durante su gestión, *La Nación* "debió sortear las constantes asechanzas, presiones y amenazas de la dictadura que por entonces se había enseñoreado del país, así como debió verse limitada materialmente por las restricciones que en consecuencia se dispusieron por vía oficial"⁷. Superado ese período, Mitre dio inicio a una renovación y expansión del diario: amplió las secciones, actualizó la presentación formal y agilizó el estilo periodístico. Además en esta etapa se construyó en nuevo edificio, se modernizaron los talleres y se pusieron en marcha nuevas máquinas rotativas⁸, alcanzando una tirada diaria promedio (incluyendo los domingos) de 7.918 ejemplares⁹. El formato original del diario *La Nación* es el conocido como sábana, y debe su nombre a las medidas de 77 centímetros de alto por 53 de ancho, con ocho

⁶ *La Nación. Un siglo en sus columnas. Op. cit.* p. 5

⁷ *La Nación. Un siglo en sus columnas. Op. cit.* p. 28

⁸ *Ibid.*

⁹ El promedio calculado corresponde a la circulación nacional neta pagada de diarios impresos, de lunes a domingo. La cantidad mensual estimada de ejemplares impresos durante 1973, incluyendo los domingos, fue de 241.000. Datos proporcionados por el IVC (Instituto Verificador de Circulaciones)



columnas de 6 centímetros cada una y ocho páginas. Las medidas fueron variando, y en 1886 llega a su máximo: 94 de alto por 61 de ancho, y con nueve columnas de 6 centímetros cada una. Desde el 21 de mayo de 1969, este formato sábana se había achicado a 57,5 de alto por 38 de ancho, con ocho columnas de 4,4 centímetros cada una¹⁰.

En 1970, la prensa gráfica diaria argentina de mayor circulación estaba repartida entre los diarios *Clarín*, *Crónica*, *La Nación*, *La Opinión*, *La Prensa* y *La Razón*.

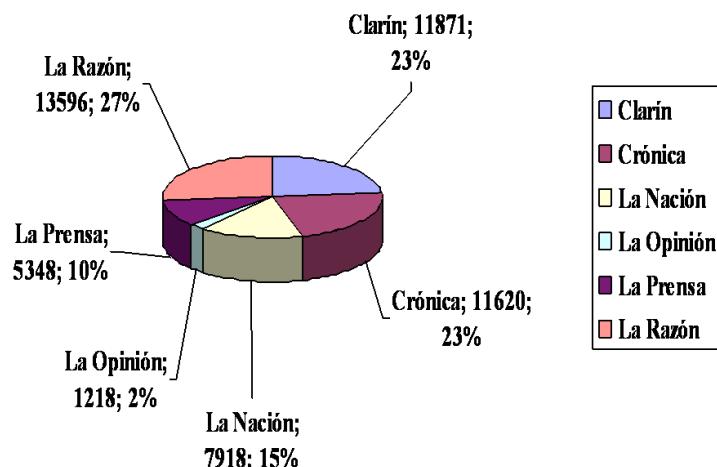


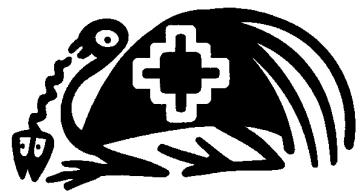
Gráfico 1: Cantidad diaria estimada y porcentajes de ejemplares vendidos de cada publicación durante 1973¹¹

La Razón era el periódico con mayor cantidad de circulación, mientras que *La Nación* se encontraba en el cuarto puesto. El gráfico muestra los porcentajes de venta de los seis diarios más importantes de la época, en relación a la circulación neta pagada, es decir, la circulación declarada por cada medio ante el Instituto Verificador de Circulaciones argentino, entidad a la cual se encontraban asociadas las publicaciones mencionadas.

El formato sábana que *La Nación* posee en 1970, que a pesar de ser el más pequeño de su historia resulta aún de grandes dimensiones, es de un estilo que invita a una lectura cómoda y tranquila para poder desplegar el ejemplar. El tipo de redacción que predomina es el argumentativo, donde se exponen todos los argumentos primero, para sólo al final expresar la opinión que se corresponde con la línea editorial. Además, posee un lenguaje complejo, por el cual se infiera que no está dirigido a sectores populares de la sociedad, sino que supone un nivel de educación de medio a superior. Tales características hablan de un grupo de personas que poseen el tiempo y el espacio para realizar una lectura atenta, posibilidad de tiempo y de espacio que tal vez no tiene por ejemplo un obrero que se traslada hacia su empleo en medios de transporte público, en donde se necesita de un periódico de menor tamaño para poder leer

¹⁰ *La Nación. Un Siglo en sus Columnas. Op. cit.* pp. 146 y 147

¹¹ Los datos generales para calcular la venta diaria fueron proporcionados por el IVC (Instituto Verificador de Circulaciones)



durante el viaje. En este sentido, Van Dijk explica que "Los miembros de un grupo necesitan identificarse y representarse a sí mismo como miembros de grupos de modo que puedan estar habilitados para actuar como tales" (Van Dijk, 1996: 15 a 43). Así, la pertenencia implica que existen aspectos preestablecidos que son compartidos y que le confieren una jerarquía de verdad a una noticia determinada por sobre otra que aparece en un medio diferente al vinculado con el "grupo de pertenencia".

Ante la múltiple oferta, elegir un medio de comunicación como fuente de información responde a determinadas necesidades y preferencias de cada persona. La prensa diaria escrita ofrece la inmediatez en las noticias, y la posibilidad de opinión por parte del lector; este contexto público (Van Dijk, 1983: 84) del discurso es considerado en el momento de la producción de la información. La simple intención del lector de informarse y la supuesta información objetiva que el periódico ofrece contienen un doble juego: así, el acto simple y cotidiano de la lectura de un periódico determinado vale como elemento de análisis para observar sobre el imaginario de que tipología de sujeto será elaborado determinado discurso, en ese doble juego en el que el diario propone una mirada y el lector la acepta. En este sentido, Sidicaro plantea que "adquirir un diario es como votar por él en un mercado de opciones que ofrece miradas alternativas sobre la sociedad y sus problemas" (Sidicaro, 1993: 7).

La publicidad también ocupó un lugar significativo entre las páginas de *La Nación* desde sus comienzos; respecto a ella, Mitre opinaba en la fundación del diario que "ofrecer por medio del aviso es poner de manifiesto a la vista de miles de ojos el almacén que sólo ven los que pasan por su frente"¹². No es casual que la primera publicidad que tuvo color fue un anuncio de máquinas de segar, "todo un símbolo en un país donde la agricultura es una de las industrias madre"¹³.

Cabe destacar que las cuestiones mencionadas referidas al modo en como el mismo diario revisa sus cien años de existencia son útiles para reconstruir la propia mirada del diario sobre sí mismo, y el modo en como se define. Sin embargo, estos datos mencionados, si bien son parte constitutiva de la voz oficial del diario, no son los elementos particulares con los que *La Nación* cotidianamente construye un discurso que puede resultar representativo de un sector de la sociedad.

Respecto de la estructura interna general, el diario cuenta en 1973 con una cantidad de páginas de entre veinticuatro y treinta de lunes a sábado y de sesenta y ocho a setenta los domingos. En la tapa de *La Nación* se ubican los titulares principales y un anticipo de las noticias, las cuales continúan en alguna página posterior, organizadas por afinidad temática. La división por secciones no aparece delimitada por un título, sino por los temas de las mismas notas. Generalmente, se ordenan las noticias internacionales al comienzo, luego las de política nacional y sociedad, continuando con cine, teatro y televisión. La única sección diaria que lleva título es la denominada "La mujer, el hogar, el niño", a la que le siguen los deportes y luego el sector agrario. El espacio editorial de *La Nación* se ubica en la página cuatro o la seis.

La sección diaria dedicada al agro está construida desde una perspectiva económica, y puede hallarse información referida al mercado de valores, cotizaciones, cereales, vacunos, porcino y lanares. Además, en la segunda sección, dentro del área de los clasificados, diariamente se encuentran dos páginas (de las diez promedio de las que consta) dedicadas a anuncios sobre venta de vacunos, novillos y campos; al respecto, el

¹² *La Nación. Un siglo en sus columnas. Op. cit. p. 232*

¹³ *Ibid.*

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010

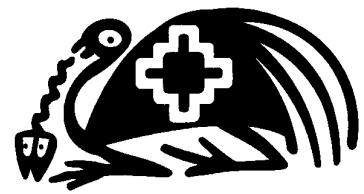


diario ofrece cinco páginas los domingos, día en que la edición posee un número mayor de páginas (entre 68 y 70), como así también un numero muy superior de ventas (ver Anexo II). Los sábados se publica el suplemento “Campo: ciencia, técnica y producción”, dedicado al agro, constituido también por dos páginas, como el resto de los suplementos publicados de lunes a viernes.

En cuanto a la estructura específica de las noticias, presenta -dentro del modelo tradicional compuesto por epígrafe, título, bajada y cuerpo principal- algunas variaciones; es decir que no todas las noticias son publicadas con igual estructura: siempre se encuentra el título, la bajada y el cuerpo principal, pero pueden faltar el epígrafe, y en los casos de notas largas o temáticas se incluyen subtítulos que organizan la presentación. La estructura interna de cada nota responde siempre a un modelo similar, en donde se ofrece toda la información primero, para luego cerrar con la opinión coincidente con la línea editorial de la publicación.

En el transcurso de 1973 la expresión *reforma agraria* aparece en *La Nación* 49 veces, en una totalidad de 16 noticias. De las 49 veces que aparece la expresión, ninguna vez en el epígrafe, 6 veces en los títulos, y 46 veces en el cuerpo de las noticias (incluyendo la bajada). En los editoriales no se registró ninguna vez. En el siguiente cuadro se detallan las vinculaciones directas que se realizan respecto de las 43 veces que aparece la expresión *reforma agraria* en el cuerpo de las 16 notas seleccionadas, y se diferencia entre las noticias que, por no tener firma, se adjudican a la voz del diario, y las llamadas con voz propia, que se encuentran firmadas o reproducen un discurso externo a *La Nación*.

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010



Nº de nota	Asociación inmediata a la expresión reforma agraria	Valoración positiva o negativa
1 ^a	1. Régimen impositivo 2. Promesa en busca de votos 3. Ejemplo desastroso (por el caso de Chile)	1. - 2. - 3. -
2 ^a	4. Reforma natural y parcelación minifundista 5. Planes de "antirreforma agraria" 6. Reforma involuntaria	4. - 5. - 6. -
3 ^a	7. Reforma con sentido argentino 8. Reforma que asegure el acceso a la tierra 9. Estructuras adecuadas 10. Reforma integral	7. - 8. + 9. - 10. +
4 ^a	11. Reforma como parte de una política agraria	11. +
5 ^a	12. Proceso 13. Expropiación 14. Descontento campesino 15. Corporación de la Reforma Agraria (CORA) 16. Campesinos incorporados a la reforma no participan de la venta de productos	12. - 13. - 14. - 15. - 16. -
6 ^a	17. Avanza 18. CORA 19. Caída de la producción a la par del avance de la reforma 20. Producción equivalente a cuado no existieran los medios tecnológicos. 21. Dependencia de las importaciones 22. Expropiación hasta de campos pequeños	17. - 18. - 19. - 20. - 21. - 22. -
7 ^a	23. Modelo propio de reforma 24. Reforma propia con sentido pragmático	23. - 24. -
8 ^a	25. Se estudia la reforma como una novedad 26. Surco fecundo o peligroso 27. Fantasías respecto a una reforma 28. Políticos y militares a favor 29. Reforma no es revolución	25. - 26. - 27. - 28. - 29. -
9 ^a	30. Fracaso italiano 31. Políticas en desuso	30. - 31. -
10 ^a	32. Método antiguo 33. Mala inversión	32. - 33. -
11 ^a	34. Política de antirreforma agraria 35. Reforma agraria natural con tendencia minifundista – Medidas antirreforma para revertirla	34. - 35. -
12 ^a	36. Hablan sobre reforma los comunistas revolucionarios 37. Es necesaria una reforma integral	36. - 37. +
13 ^a	38. La tierra para el que la trabaja	38. +
14 ^a	39. Reforma integral	39. +
15 ^a	40. Proyecto 41. Clasificación de tierras disponibles para la reforma 42. Creación de una corporación para la reforma	40. + 41. + 42. +
16 ^a	43. La reforma no retrocede por ningún motivo	43. -

Cuadro 1: Vinculaciones directas respecto a la expresión reforma agraria

Las estructuras señaladas corresponden, en términos de Van Dijk, a las locales. Estas estructuras son partes específicas dentro de las generales, que comprenden al discurso agrario de *La Nación* en su totalidad. Las relaciones inmediatas entre frases o micro-estructuras determinan el sentido global del discurso o macro-estructuras.

Van Dijk explica que "un aspecto crucial del significado global o macroestructura semántica de un texto es su *tema o asunto*, que explica lo esencial o el resultado del texto como un todo" (Van Dijk, 1983: 83). El tema organizador del significado global es



aquí la reforma agraria, y como se construye discursivamente la idea de reforma en *La Nación*. Comparativamente, podemos observar en el cuadro como operan positiva o negativamente las relaciones inmediatas que se realizan junto a la expresión.

En la primer nota, se encuentra que en los tres casos la expresión está incorporada al discurso por una voz externa, que es la de la SRA. Esta entidad corporativa realiza su valoración con términos negativos, y agrega que “desgraciadamente tenemos muy cerca –dijo aludiendo a Chile- un ejemplo desastroso. En pocos meses ha llevado a un país a una baja de producción tan tremenda que se ha llegado al hambre y al racionamiento de los alimentos más elementales”¹⁴. Para la entidad reforma agraria es parte de un régimen impositivo presentado como parte estratégica de la campaña política en curso.

Los casos correspondientes a las notas nº 2, 8, 9, 10 y 11, coinciden en que están firmadas, y en que exponen como es que se llevaron adelante en diferentes países europeos las reformas agrarias. Alemania es expuesta favorablemente en forma de ejemplo del modelo a seguir. En la nota se incluyen fotos aéreas de la partición de tierras antes de la reforma, y después de la reforma, comportando el después una estética con una destacada simetría (ver Anexo fotográfico, foto nº 2) que funciona intensificando el argumento. Sin embargo la muestra a favor de la reforma alemana funciona calificando negativamente a la expresión *reforma agraria*, tal como es entendido el modelo que se aplicaría en la Argentina.

En Uruguay, la reforma aún no se ha llevado a cabo, y permanece en período de estudio, con el apoyo de políticos y militares. En este caso, el modelo de reforma a implementarse funciona como una alerta: la noticia expresa que “la verdad es que se ha hecho carne en el público que la reforma agraria es algo así como dar vuelta la hoja de la historia del país y encontrarse con los planos a todo color de un paraíso terrenal”¹⁵.

El caso italiano es presentado negativamente como un fracaso, donde la reforma agraria estuvo pensada sobre estructuras viejas y, según se formula en la misma nota “los distintos sectores que la auspiciaron estribaban en las viejas realidades, en el pasado preindustrial y, por ende, en obsoletos esquemas económicos”¹⁶.

En Francia, se observa que se ha dado una reforma agraria natural de sistema de tenencia de la tierra, ocasionado por la partición y la herencia, que resultó en minifundios improductivos. Así, se planifica una política de “antirreforma agraria”, para aumentar las superficies de las unidades de producción. Aquí, lo que se presenta positivamente es la antirreforma llevada a cabo por el gobierno francés, y se muestra negativamente la partición de tierras, argumentando que “la actual tendencia general en el Mercado Común Europeo y otros países es el de aumentar las superficies de las unidades de producción al máximo posible”¹⁷.

Un caso distinto es el de la reforma agraria chilena, presentada en las notas nº 5, 6 y 16. El diario toma la voz, y expone este ejemplo en términos absolutamente negativos. El extremo es mostrar el descontento de los campesinos, quienes eran los presuntos beneficiarios de la reforma, y que “los campesinos que trabajan los campos incorporados a la reforma agraria –todos aquellos de una superficie superior a las 80

¹⁴ *La Nación*. “Expresiones adversas a la reforma agraria”. Sábado 3 de febrero de 1973, p. 16

¹⁵ *La Nación*. “La reforma agraria en el Uruguay”. Lunes 23 de abril de 1973, p. 4

¹⁶ *La Nación*. “La agricultura italiana (II)”. Viernes 4 de mayo de 1973, p. 8

¹⁷ *La Nación*. “La política de tierras en Francia”. Sábado 12 de mayo de 1973, 2º Sección, tapa



hectáreas básicas de riego- no participan de las ventas de sus productos, que compra el Estado”¹⁸.

En la nota nº 3, en la cual se plantea las diferentes propuestas partidarias, la voz que se incorpora es también externa, ya que cada partido político toma la palabra y expresa su parecer en torno a la cuestión de la reforma. Así, quienes la mencionan son la Alianza Popular Federalista, que propone una reforma agraria con sentido argentino, es decir que se valora negativamente una reforma tal como está planteada; la Alianza Popular revolucionaria, por su parte, expone que una reforma debe asegurar “a los trabajadores del campo y a sus familias el acceso a la tierra y la posibilidad de explotarla racionalmente”¹⁹, realizando entonces una valoración positiva. Luego, la Unión Cívica Radical (UCR) relativiza la cuestión de la reforma, y propone que “se llevará a cabo una efectiva reforma agraria fundamentada en factores sociales, económicos y políticos que no se agotará en el proceso de división de la tierra”²⁰, donde nuevamente puede encontrarse una negatividad ante la reforma agraria tal como se plantea en la Argentina. Por último, el Frente Justicialista de liberación promueve una reforma integral: esta valoración respecto de la reforma se califica entonces como positiva.

Más adelante, y como parte de una serie de notas acerca de los radicales y el agro, en el caso nº 7, la voz es externa y refiere a un trabajo elaborado por la UCR sobre política agropecuaria. La propuesta es efectuar “una reforma agraria, pero con la necesidad de crear un modelo propio, sin interpretaciones ideológicas extrañas ni el dogmatismo de soluciones importadas, que solo reflejan nuestra dependencia cultural, con el agravante de dejar marginada una realidad económica que puede afectar nuestros niveles de producción, impidiendo su necesario crecimiento y colocarnos a la postre en una situación de dependencia de intereses extranacionales”²¹. Además, agrega que “debemos establecer nuestra propia reforma agraria, con sentido pragmático, considerando que la extensión de nuestro territorio y su baja población relativa permite realizar el cambio de estructura conveniente, dentro del cual la tenencia de la tierra es uno de los elementos por considerar y en el cual no solo se centra la subdivisión o el reagrupamiento, sino que es necesario encauzar el proceso sin destruir la estructura productiva”.²² Nuevamente, como recién se ha mencionado, la valoración del periódico ante la reforma agraria que se pretende instaurar es negativa.

En la nota nº 4 la voz externa es la del aún candidato Héctor Cámpora, quién incluye a la reforma como parte de sus pautas programáticas, entre las que además se encontraban el régimen impositivo a las exportaciones del campo, el impuesto a la renta potencial de la tierra y el crédito agrario. En este caso la valoración respecto de una reforma es positiva, considerando que se encuentra dentro de una serie de medidas que se llevarían a cabo en el caso de asumir la presidencia el partido peronista.

Por último, las notas que van de la 12 a la 15 incorporan también voces externas. En la nº 12 se expresan las voces de dos diputados en relación a la aprobación del impuesto a la tierra. Mientras que el señor Falabella, de la Unión Conservadora por Buenos Aires, realiza una apreciación que puede considerarse negativa hacia la reforma agraria (comenta irónicamente que “mientras los comunistas revolucionarios hablan de la

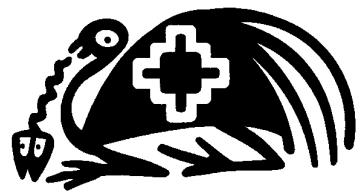
¹⁸ *La Nación*. “El agro y la elección chilena (I)”. Viernes 2 de marzo de 1973, p. 2

¹⁹ *La Nación*. “Política agropecuaria, forestal y pesquera”. Martes 27 de febrero de 1973, p. 6

²⁰ *Ibid.*

²¹ *La Nación*. “Los radicales y el agro (IV)”. Martes 17 de abril de 1973, p. 24

²² *Ibid.*



reforma agraria, hay otros sectores más pacientes para hacer todo en su tiempo y armoniosamente”²³, llevándose las risas y aplausos del auditorio presente en el debate) el diputado Laurences, de la Alianza Popular Revolucionaria por Buenos Aires, sostiene que “es necesario encarar una reforma agraria integral y que sobre esto trabaja su bloque”²⁴. Luego, en las nota nº 12 y 13, la Federación Agraria Argentina señala que la reforma agraria debe tener un profundo sentido nacional y que la tierra debe ser para quién la trabaja. Por último, en la nota nº 15, el bloque de diputados del Partido Revolucionario Cristiano presenta un proyecto de reforma agraria. En este último bloque de voces externas, las cuestiones referidas a la reforma, son presentadas como positivas (descontando el comentario del diputado Falabella) ya que presentan argumentos a favor de una reforma agraria.

A lo largo de todo el año 1973 se percibe que el juego discursivo del diario *La Nación* consiste en presentar los argumentos negativos y los positivos de una reforma agraria sin expresarlos directamente. En base a ejemplos se intensifica sus argumentos y muestra de que manera los minifundios perjudican la productividad, y como es que en Europa existe una tendencia a aumentar las superficies. Además, se insiste en la idea de que, en el caso de existir una reforma, esta debe tener un sentido nacional, atendiendo al contexto argentino.

2. Procesos comunicacionales

La Nación y la cuestión agraria: Producción y reproducción de las noticias

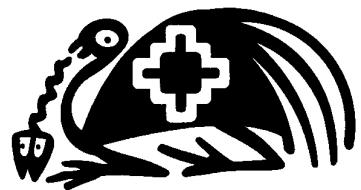
En términos de Voloshinov, “todo enunciado, incluso un enunciado escrito y acabado, responde a algo y está orientado hacia algún objeto. Representa sólo un eslabón en la cadena ininterrumpida de las actuaciones discursivas” (Voloshinov, 1992 [1929]: 104). Así, los discursos son parte de un proceso, de una red comunicacional, que operan en un contexto determinado, y que pueden ser decodificados considerando ese contexto. Al respecto, el autor agrega que cada palabra puede ser comprendida según el contexto en el que se la sitúe; sin embargo, hay que contemplar que los contextos de una misma palabra a veces se contraponen mutuamente, por lo cual ante un mismo hecho, los discursos pueden resultar completamente opuestos o al menos diversos. Así, Voloshinov entiende que donde hay un signo, hay ideología.

En *La Nación* la cuestión agraria ocupa un lugar -tanto físico como ideológico- de vital importancia: “Porque quien fundó esta hoja vislumbró que esta tierra nuestra abría su ancho surco para que a partir de él se generara el progreso es que desde los días liminares hasta hoy las páginas de este diario constituyen una historia viva, pormenorizada, de un proceso apasionante que va desde aquellos rodeos de hacienda cimarrona, desde aquella pampa interminable ganada al malón, hasta el país convertido en uno de los mayores productores de carne y en el “granero del mundo”.²⁵ En su edición especial por el centenario, el mismo diario resume que a lo largo de su historia “postuló una permanente actitud que favoreciera el surgimiento de la industria nacional y su afirmación, al mismo tiempo que sostenía los derechos del agro a una

²³ *La Nación*. “Diputados aprobó ayer el impuesto a la tierra”. Martes 7 de agosto de 1973, p. 4

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *La Nación*. *Un siglo en sus columnas*. Op. cit. p. 172



conducta oficial que no desalentara su esfuerzo, capital para el desarrollo nacional".²⁶ En cuanto al rol que debe cumplir, la evaluación es que las funciones reservadas al periodismo, se cumplen: "El diario aconsejaba, advertía, censuraba y proponía caminos a un país que a medida que avanzaba, por encima de diferencias y de luchas políticas intestinas, descubría el importante papel que estaba destinado a jugar".²⁷ En lo relativo a la temática agraria, *La Nación* considera "la necesidad de controlar la sanidad de los rodeos, la imperiosa urgencia de incorporar los conocimientos de la ciencia a las explotaciones rurales, la conveniencia de mejorar la situación de la escasa población campesina, son temas que frecuentemente acceden al comentario de esta hoja".²⁸

El discurso da lugar a una tensión en donde la enunciación permite, ante un mismo objeto tangible y real como lo es la tierra, conformar razonamientos heterogéneos cuando se discute sobre su propiedad. La tierra es un objeto tangible, en cambio, la percepción sobre su posesión o no-posesión varía de acuerdo a la perspectiva desde la cual se la observe. Así, *tierra* y *mercancía* se vinculan en un doble juego, el cual produce discursos diversos entre los dos extremos de propietarios y no propietarios. El problema que se plantea es que el propietario tiene la tierra y el arrendatario quiere tenerla: desde la mirada del dueño de la tierra, ella misma es una mercancía y un objeto de especulación, mientras que para quien la trabaja es un medio de producción, y el producto de la tierra es lo que se convierte en mercancía. Quién es dueño, tiene la facultad de operar con la tierra como con cualquier mercancía (vender, alquilar, heredar, donar). En cambio, quien no es poseedor de la tierra, debe atenerse a las reglas del mercado para adquirir o arrendar. Esto es posible porque la tierra posee un valor.

Según expresa el ingeniero agrónomo mexicano Edmundo Flores, "los conceptos que tenían los clásicos respecto a los recursos, el espacio, la localización, la renta de la tierra y su fertilidad, eran estáticos y falsos y deben interpretarse, esencialmente, como un tardío reflejo de la tecnología de la época" (Flores, 1970: 21). Explica esta insuficiencia de la teoría clásica "a la falta de un concepto dinámico de los recursos y al no haber advertido la importancia que tienen la localización y el espacio" (Flores, 1970: 23).

En términos jurídicos, Miguel Pressburger²⁹ explica que "la propiedad agraria, tal como la conocemos hoy, es una construcción jurídica del modo capitalista de producción", y por medio de producción entiende "la forma como la sociedad se organiza no solo en la división social del trabajo, en el sentido técnico y económico; sino, y principalmente, política, social y culturalmente. Objetos y sujetos de las relaciones jurídicas están referidos a la mercancía, y es en este modo de producción, que a la tierra le son incorporados los tributos mercantiles" (Pressburger, 1991: 115).

Guillermo Gallo Mendoza, ingeniero agrónomo argentino, entiende por reforma agraria "un proceso que incluye la redistribución en escala significativa del ingreso, de las oportunidades del acceso a la propiedad y uso de los recursos productivos, y movilidad vertical a los beneficiarios, y de otros beneficiarios derivados de la propiedad de la tierra, en favor del productor y de la propiedad toda" (Gallo Mendoza, 1970: 317). El autor, observa que "mientras que unos pocos posean gran parte de la tierra, y la mayoría de la población rural que depende de la agricultura posea poca o

²⁶ *Ibid.* p. 9

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.* p. 176

²⁹ Miguel T. Pressburger es abogado, asesor jurídico de movimientos populares, coordinador del Instituto de Apoyo Jurídico Popular (Río de Janeiro) y director del Departamento de Investigación y Documentación del Colegio de Abogados de Brasil.



nada, habrá presión para su redistribución" (Gallo Mendoza, 1970: 318). Además, afirma que no hay un modelo ideal de tenencia de la tierra, pero que hay algunos más adecuados que otros para que la economía prospere, y que un mismo sistema puede ser adecuado en un contexto e inadecuado en otro (Gallo Mendoza, 1970: 350).

En cuanto a las definiciones ofrecidas por la bibliografía de origen diverso, pueden encontrarse también sutiles variaciones relativas al concepto de propiedad y tenencia de la tierra. La Constitución de la Nación Argentina, sancionada en 1853, dice en su artículo 17: "La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley", concibiendo así a la propiedad como algo absolutamente necesario para la vida, por lo que no se puede privar de ella a ningún individuo. Si bien la Constitución fue reformada en los años 1860, 1866, 1898, 1949³⁰ y 1957, el texto del artículo 17 que aparece en la última reforma de 1994, sigue siendo exactamente igual.

En la edición de 1976 del Diccionario de la Real Academia Española (RAE), la *propiedad* es definida como "derecho o facultad de gozar y disponer de una cosa con exclusión del ajeno arbitrio y de reclamar la devolución de ella si está en poder de otro". Sin embargo, en la última edición³¹, comporta algunas sutiles diferencias, definiendo a la *propiedad* como el "derecho o facultad de poseer alguien algo y poder disponer de ello dentro de los límites legales". Como *dominio*, actualmente se define al "poder que alguien tiene de usar y disponer de lo suyo", mientras que en la edición de 1976 se definía como "poder que uno tiene de usar y disponer libremente de lo suyo".

Por otra parte, la definición de *tierra* ("terreno dedicado a cultivo o propio para ello, o nación, región o lugar en que se ha nacido"), permanece en la actualidad en el diccionario de la RAE expuesta con los mismos términos que en la edición de 1976.

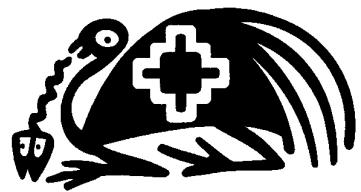
Por último, *pertenencia* es definido en la actualidad como "relación de una cosa con quien tiene derecho a ella", en primer lugar, y "territorio o núcleo de población separados de la cabeza de un municipio y que corresponde a su jurisdicción", en segundo lugar. Mientras que en la edición de 1976 aparece como "acción o derecho que uno tiene a la propiedad de una cosa", en primer lugar, y como "espacio o término que toca a uno por jurisdicción o propiedad", en segundo lugar.

En un lenguaje político, se define que "en el caso de la propiedad la comparación etimológica no pone en evidencia variaciones sustanciales a través del tiempo: el sustantivo propiedad deriva del adjetivo latino *proprius* y significa que es de un individuo específico o de un objeto específico, y es únicamente suyo" (Bobbio, 2005: 1300 a 1317).

Estas definiciones dan cuenta de que la tenencia de la tierra y las discusiones en torno a la problemática que de ella provienen, no son estáticas, sino que varían de acuerdo al contexto y a los sujetos. Entonces, se puede afirmar que el lenguaje no es algo cerrado donde ya no hay nada más que agregar, que no es un objeto al que sólo se lo mira para

³⁰ Si bien en la reforma de 1949 se reconoce un sistema social de la propiedad, finalmente en 1955 es derogada y continuó vigente la versión anterior de la Constitución Nacional. El texto correspondiente al artículo 17 decía que "El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes". La constitución de 1949 puede ser consultada en http://www.pjbonaerense.org.ar/peronismo/constitucion_1949/primera_parte_cap1.htm

³¹ http://buscon.rae.es/draE/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=propiedad. Consultado el 24 de abril de 2009.



dar por terminado un debate, como si en el mismo lenguaje se encontrara la verdad última. Sino que se puede pensar que el lenguaje es abierto, y los significados son patrones habituales de uso que deben coincidir entre quienes pretenden entenderse, que tienen que ver con el aquí y el ahora en el que se está elaborando un discurso. No se trata de coincidencias absolutas, de buscar un lenguaje universal al que pueda remitirse. Tampoco de interpretaciones libres, que requieran constantemente de distintos lenguajes. Se trata de contemplar la posibilidad de que se está interpretando, y de que nada puede ser absoluto. De este modo, *La Nación* produce y reproduce en su discurso un modo particular de construcción acerca del sector agrario. En el siguiente apartado se explica cual es la postura del diario respecto a la *reforma agraria*, y cuales son los principales elementos discursivos que coinciden con la postura de la SRA en relación a la concentración de la tierra.

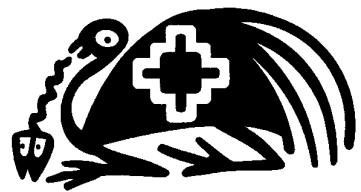
***La Nación* y la Sociedad Rural Argentina: una noticia acerca del “problema” de la propiedad de la tierra en la Argentina**

En el balance acerca de los cien años de vida, en el especial de *La Nación. Un siglo en sus columnas*, se resume la centralidad que ocupa el agro entre las páginas del diario. Así, la propia voz oficial del diario es quién llama visionarios al “progresista grupo de ciudadanos que cuatro años antes, el 10 de julio de 1866, había constituido la Sociedad Rural Argentina”, y publica el acta de constitución de esta sociedad, calificando nuevamente como visionarios a quienes suscriben al documento: un grupo “que supo advertir las enormes posibilidades que ofrecía la anchurosa pampa. Son ellos José Martínez de Hoz, Eduardo Oliveira, Claudio F. Stegman, Ramón Vitón, Ricardo B. Newton, Leonardo Pereyra, Francisco B. Madero, Lorenzo Agüero, Jorge R. Stegman, Luis Amadeo, Jorge Temperley, Mariano Casares y Juan. N. Fernández”³², todos ellos hombres vinculados al agro como profesionales, hacendados, ganaderos o como organizadores de establecimientos agropecuarios, quienes tenían como denominador común un prestigio social y una posición económica acomodada. En las páginas siguientes a la recién señalada del libro del centenario de *La Nación*, se publica la tapa del primero número de los *Anales de la SRA*, y la foto del terreno ubicado en la esquina de Florida y Paraguay (Buenos Aires–Capital Federal), cedido por Leonardo Pereyra, en el cual se iniciaron sus torneos pecuarios, en 1875.³³

La SRA se funda entonces por un grupo de propietarios rurales, con el propósito de representar a los grandes terratenientes del país. Mirta L. de Palomino, en un vasto estudio sobre la entidad, la define como la “expresión institucional de la clase alta tradicional del país, como un órgano de poder político con vastos recursos y, finalmente, como una expresión gremial de los intereses de los grandes propietarios de tierras” (Palomino, 1988: 15). La propiedad de la tierra en particular ocupa un lugar de mucha importancia para la SRA, ya que es fundamental y no admite negociación. Tanto es así que el latifundio es defendido bajo la argumentación de que no es lo más importante la dimensión de la tierra bajo un mismo propietario, sino la eficiencia de la producción que en dicha extensión se realice, y considerando como grave la existencia de tan sólo una hectárea improductiva (Palomino, 1988, 92).

³² *La Nación. Un siglo en sus columnas. Op. cit. p. 174*

³³ *Ibid.* pp. 174 y 175



Durante el período estudiado, la presidencia de la SRA estuvo a cargo de Celedonio V. Pereda. *Anales* es uno de sus principales órganos de difusión, en dónde pueden encontrarse, entre otras cosas, informes de interés, encuestas, o los detalles sobre las exposiciones anuales de la SRA; fue fundada el 30 de septiembre de 1866 por Eduardo Olivera, y contó con Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez entre sus colaboradores más importantes.

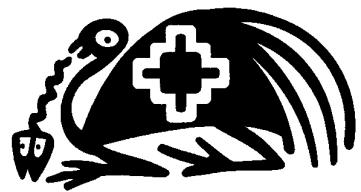
En 1973, y editado por el Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina se publica el libro del Ingeniero Saturnino M. Zemborain *La verdad sobre la propiedad de la tierra en la Argentina*. Zemborain, de familia de estancieros activos y emprendedores, se graduó en 1909 como Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, y uno de sus intereses más marcados fue el de asegurar el éxito de la empresa rural. Entre sus actividades más destacadas se cuentan la Presidencia del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, puesto que ocupó durante seis períodos. Además, fue inscripto con la matrícula N° 1 del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, dónde ocupó la primera presidencia de su Comisión Directiva. Fue Senador de la Provincia de Buenos Aires, y Académico de Número de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, de 1944 a 1967.³⁴ En su libro, Zemborain advierte que “La idea muy divulgada y repetida por políticos de distintas extracciones, que en la Argentina la tierra agrícola está en manos de pocas personas, es totalmente falsa”. Esta publicación es registrada por los *Anales* del siguiente modo:

*El 5 de julio ppdo., la Sociedad Rural Argentina dio una conferencia de prensa con motivo de la 87^a Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria. En tal oportunidad, el presidente de la institución, señor Celedonio V. Pereda, presentó el libro “La verdad sobre la propiedad de la tierra”, preparado por el Ing. Saturnino Zemborain, bajo la supervisión y con la colaboración del Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina. El propósito del libro es desmentir algunos prejuicios muy difundidos sobre la propiedad de la tierra, especial la idea que un grupo reducido de terratenientes mantiene en sus manos desde varias generaciones toda la tierra pampeana. La realidad muestra que la tierra cambia de propietarios permanentemente y que se ha subdividido, por herencia y por venta, en forma muy acentuada.*³⁵

Zemborain analiza los procesos de origen, movilidad social y subdivisión de la tierra desde la construcción significativa de la propiedad de la tierra dentro de su grupo social, que es el de la SRA, es decir desde la óptica de una entidad corporativa conformada por terratenientes. El autor se introduce en el tema planteando que la tierra no está en manos de muy pocas personas, y que ello es una falsedad repetida por políticos de distintas extracciones. Agrega además que “la tierra está subdividida en forma bastante igualitaria”. Con la incorporación del término *bastante* se entiende que hay explicaciones que deben darse con respecto a la división de la tierra, y que es un asunto cuestionado. El por qué de las justificaciones está en estrecha relación con las discusiones sobre la legislación agraria de la época, y con la posición tomada por la SRA y la diferencia con respecto a otras entidades, como por ejemplo la Federación Agraria Argentina, entidad que representa a pequeños y medianos productores agropecuarios, y que desarrolla una postura a favor de “la tierra para quien la trabaja”.

³⁴ http://www.anav.org.ar/bios3.php?id_miembro=117

³⁵ *Anales*. “Presentación del libro *La verdad sobre la propiedad de la tierra*”. Junio- Julio 1973. p. 67



Zemborain propone que no es necesaria una reforma agraria, ya que ese no es el problema del agro argentino, y que la reforma se ha dado y se seguirá dando naturalmente, y la tierra así quedará en manos de quienes en verdad desean trabajarla. En este sentido puede inferirse que el autor argumenta que los terratenientes de los 70 son *esos* que desean trabajar la tierra. Es decir que la tierra está en manos de quien debe estar. Se muestra con insistencia la noción de que la tierra sin el hombre carece de valor. Esta idea no es novedosa, y es John Locke quien la introduce en 1690, argumentando que es el trabajo el que incorpora la diferencia de valor en todas las cosas: sin trabajo la tierra no vale nada (Locke, 1990 [1690]).

En su texto, Zemborain expone con claridad, y en representación de la SRA, que no está a favor de una reforma agraria, y que el régimen de tenencia de la tierra está bien en la forma en que se encuentra, y lo explica del siguiente modo: “Para obtener una mayor producción la Argentina no necesita reformar su régimen de tenencia de la tierra sino, por el contrario, debe otorgar toda la seguridad jurídica posible a la propiedad privada para alentar inversiones y esfuerzos a largo plazo” (Zemborain, 1973: 8).

Para terminar, el autor reafirma la noción de que el sistema de tenencia de la tierra sigue un flujo natural, casi divino, al que no es conveniente interrumpir ya que afectaría al progreso. Expresa que “el sistema de acceso a la tierra que existe en la Argentina, y que diferencia al país nítidamente de otros del continente e incluso de Europa, es positivo para el desarrollo económico y social argentino”, y agrega que, en cambio, todo intento de reasignar la propiedad de la tierra por medios coercitivos perjudicaría la continuidad de esta evolución y pondría en peligro el progreso del país (Zemborain, 1973: 60).

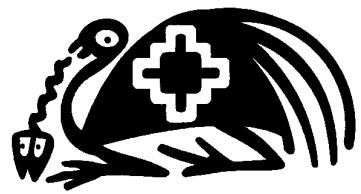
La Nación da cuenta de la existencia y presentación del libro de Zemborain el sábado 7 de julio de 1973, en el suplemento especial sobre el campo que aparece cada sábado. En dicha nota, luego de resumir los aspectos principales que el estudio propone, se concluye que:

*El estudio llega a la conclusión de que el sistema de acceso a la tierra que existe en la Argentina y que diferencia al país nítidamente de otros del continente e inclusive de Europa, es positivo para el desarrollo económico y social argentinos. En cambio todo intento de reasignar la propiedad de la tierra por medios coercitivos perjudicaría la continuidad de esta evolución y pondría en peligro el progreso del país.*³⁶

Los argumentos hasta aquí expuestos por *La Nación*, por los *Anales* y por Zemborain coinciden en que la tierra está en manos de quién corresponde. Las dos publicaciones de prensa optan por omitir la expresión *reforma agraria*, y procuran reafirmar la idea de que la tierra tiene una evolución y movilidad natural, que se da en su mayoría por partición y subdivisión por herencia. En cambio Zemborain sí incorpora la expresión *reforma agraria* para consignar con claridad que no está a favor de ella, e insistir sobre la naturalidad de la reforma en la tenencia de la tierra.

Los dos ejemplos mencionados coinciden entonces en su argumento y en la modalidad positiva de la enunciación. Sin embargo, la noticia acerca del libro de Zemborain es

³⁶ *La Nación*. En el sector agropecuario. Sábado 7 de julio de 1973. 2º Sección - Tapa



registrada por otra publicación de forma distinta. El diario *La Opinión*³⁷ da cuenta del hecho el domingo 8 de julio, y explica que:

*El análisis de Zemborain está embebido en sus propias conclusiones; muchos investigadores han utilizado algunos de los datos que suministra este autor, u otros, para probar que sí hay un problema de la tierra en la Argentina; en última instancia, si lo hay o no lo hay es un problema de ideologías, donde nadie puede ser totalmente objetivo. Entretanto, se puede calificar al libro de Zemborain como una valiosa contribución a este debate que ya dura cien años.*³⁸

El diario *Clarín*³⁹ también se hace eco de la aparición del libro, y lo anuncia en el suplemento semanal dedicado al agro que publica los sábados, llamado “*Clarín Rural*”. En la portada, la primera noticia bajo el título del suplemento es *Propiedad de la tierra en la Argentin*^{40a}, al que le sigue el siguiente texto:

*Sus orígenes, la movilidad social y el proceso de división en doce partidos de la provincia de Buenos Aires, uno en Santa Fé y otro en Córdoba, son temas que la Sociedad Rural analiza en un informe confeccionado por su Instituto de Estudios Económicos y que firma el ingeniero agrónomo Saturnino M. Zemborain.*⁴¹

El texto opera como presentación, ya que en el interior del suplemento se dedican dos páginas completas, en las que se realiza una descripción del libro, que incluye tres cuadros y un mapa. Sin embargo, en el primer párrafo del texto, y antes de iniciar la descripción, el texto de la nota advierte de las intenciones de la publicación de tal estudio:

*La Sociedad Rural Argentina distribuirá en su exposición anual de Palermo una investigación realizada por su equipo del Instituto de Estudios Económicos, bajo la dirección del Ingeniero Saturnino M. Zemborain. El ensayo, titulado “La verdad sobre la propiedad de la tierra en la Argentina”, tiene cierta intención polémica destinada a hacer frente a la serie de proyectos de “reforma agraria” impulsados por distintos partidos políticos y por entidades que nuclear al sector agrario. La tesis ruralista consiste en afirmar que la distribución de la tierra se ha realizado ya en el país, con consecuencia del régimen jurídico de propiedad privada establecido en el período de la Organización Nacional*⁴²

Entonces, puede observarse que *La Opinión* pone en cuestión “la verdad” absoluta que la SRA promueve, y con la cual *La Nación* acuerda. *Clarín*, en cambio, expresa su sospecha acerca de la intención de la publicación del libro de Zemborain en ese momento particular de discusión impositiva para el sector agrario. De este modo

³⁷ El diario *La Opinión*, fundado y dirigido por el periodista Jacobo Timerman, era considerado en el imaginario colectivo como una publicación urbana dirigida a intelectuales, progresistas y estudiantes universitarios. Circuló desde mayo de 1971 hasta abril de 1977, fecha en la que Timerman es secuestrado.

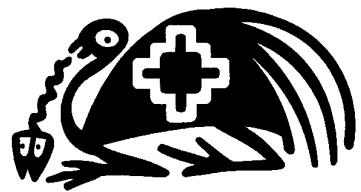
³⁸ *La Opinión*, “Sostiene que es falsa la idea que la tierra agrícola esté en muy pocas manos”. 8 de julio de 1973, p. 12

³⁹ El diario *Clarín* fue fundado en agosto de 1945 por el periodista Roberto Noble.

⁴⁰ *Clarín*, “Propiedad de la tierra en la Argentina”. 14 de julio de 1973, tapa.

⁴¹ *Clarín*, Idem.

⁴² *Clarín*. Idem, pp. 4



puede advertirse algún aspecto de la diversidad de estrategias discursivas a la hora de representar un mismo hecho por diferentes publicaciones, las cuales pueden presentarlo en forma positiva, negativa, acentuando algunas ideas y desvaneciendo otras. En términos de *proceso*, puede advertirse con el ejemplo presentado como un mismo hecho es decodificado de manera similar en un contexto de coincidencias ideológicas, como sucede entre *La Nación* y la SRA, mientras que la decodificación del mismo suceso resulta diversa para *Clarín* y *La Opinión* en comparación con las anteriores, en referencia al mismo hecho. En cambio, *Crónica*, *La Prensa* y *La Razón* no registran en sus páginas el evento.

De este modo, puede advertirse en forma clara la percepción global del universo significativo que construye al concepto de *propiedad de la tierra* como indiscutible, desde la perspectiva de la SRA. Así, podrá observarse luego como esta construcción queda reflejada en los *Anales*, y comparar entonces el universo de significaciones diferenciado con respecto a *La Tierra*.

3. Estrategias discursivas

La Nación: tribuna del discurso terrateniente

Luego de haber identificado los aspectos estructurales específicos y globales, se abordará el análisis de las estrategias discursivas que el diario *La Nación* utiliza en la producción de sus noticias, en los términos en que Ruth Wodak los explica. Para ello, la autora selecciona cinco herramientas analítico-discursivas, las cuales permiten organizar la información de manera clara y ordenada:

1. Referencia o modo de nombrar
2. Predicación (rasgos, características, cualidades y particularidades que se les atribuye)
3. Argumentación
4. Perspectiva o punto de vista desde el que se expresan las etiquetas, predicciones y argumentos
5. Intensificación / Atenuación de las afirmaciones (Wodak, 2001: 113 a 115).

1. Referencia o modo de nombrar

La referencia o modo de nombrar está delimitado desde el comienzo del trabajo por el objetivo del estudio. Así, se busca analizar el modo en que es representada discursivamente en el diario *La Nación* la temática y problematización respecto a la *reforma agraria*, y expresada en esos términos.

Al respecto, se ha observado que durante todo el transcurso de 1973 aparece expresado en los términos rastreados en quince notas un total de cuarenta y nueve veces, incluyendo epígrafe, título y cuerpo de las noticias. Como dato accesorio, cabe mencionar que se detectaron referencias al concepto rastreado sólo en términos de *reforma*. Esta referencia se ha descartado para este análisis en particular, ya que la expresión reforma refiere a veces a reforma impositiva y a veces a reforma agraria, comportando las definiciones sutiles diferencias que esta investigación no alcanzará.



2. Predicación

Las etiquetas adjudicadas a la expresión *reforma agraria* pueden dividirse en positivas y negativas. De las 43 veces que se ha registrado la expresión en el cuerpo principal de las noticias, se encuentran solo 8 registros con valoración positiva, y 35 con valoración negativa respecto a una reforma. En el siguiente cuadro se consigna la valoración adjudicada a cada registro:

Nº de nota	Asociación inmediata a la expresión <i>reforma agraria</i>	Valoración positiva o negativa
1 ^a	1. Régimen impositivo 2. Promesa en busca de votos 3. Ejemplo desastroso (por el caso de Chile)	1. - 2. - 3. -
2 ^a	4. Reforma natural y parcelación minifundista 5. Planes de "antirreforma agraria" 6. Reforma involuntaria	4. - 5. - 6. -
3 ^a	7. Reforma con sentido argentino 8. Reforma que asegure el acceso a la tierra 9. Estructuras adecuadas 10. Reforma integral	7. - 8. + 9. - 10. +
4 ^a	11. Reforma como parte de una política agraria	11. +
5 ^a	12. Proceso 13. Expropiación 14. Descontento campesino 15. Corporación de la Reforma Agraria (CORA) 16. Campesinos incorporados a la reforma no participan de la venta de productos	12. - 13. - 14. - 15. - 16. -
6 ^a	17. Avanza 18. CORA 19. Caída de la producción a la par del avance de la reforma 20. Producción equivalente a cuando no existían los medios tecnológicos. 21. Dependencia de las importaciones 22. Expropiación hasta de campos pequeños	17. - 18. - 19. - 20. - 21. - 22. -
7 ^a	23. Modelo propio de reforma 24. Reforma propia con sentido pragmático	23. - 24. -
8 ^a	25. Se estudia la reforma como una novedad 26. Surco fecundo o peligroso 27. Fantasías respecto a una reforma 28. Políticos y militares a favor 29. Reforma no es revolución	25. - 26. - 27. - 28. - 29. -
9 ^a	30. Fracaso italiano 31. Políticas en desuso	30. - 31. -
10 ^a	32. Método antiguo 33. Mala inversión	32. - 33. -
11 ^a	34. Política de antirreforma agraria 35. Reforma agraria natural con tendencia minifundista – Medidas antirreforma para revertirla	34. - 35. -
12 ^a	36. Hablan sobre reforma los comunistas revolucionarios 37. Es necesaria una reforma integral	36. - 37. +
13 ^a	38. La tierra para el que la trabaja	38. +
14 ^a	39. Reforma integral	39. +
15 ^a	40. Proyecto 41. Clasificación de tierras disponibles para la reforma 42. Creación de una corporación para la reforma	40. + 41. + 42. +
16 ^a	43. La reforma no retrocede por ningún motivo	43. -

Cuadro 2: Valoración positiva o negativa respecto de la expresión *reforma agraria*



Estas valoraciones ya se han explicado largamente en este estudio, pero brevemente recordamos que la consignación positiva corresponde cuando las expresiones son a favor de una reforma agraria en los términos en los que se llevaría a cabo en la Argentina, esto es incluyendo expropiaciones, impuestos a las tierras improductivas, e impuesto a la renta normal potencial de la tierra. Las valoraciones negativas, en cambio, son asignadas a los casos en los que se formulan argumentaciones en contra de la implementación de una reforma o de cualquier medida que se contemple dentro de ella. En estas últimas valoraciones se incluyen las exemplificaciones de modelos positivos de reforma agraria, ya que operan exemplificando lo que no debe hacerse en la Argentina.

3. Argumentación

Las argumentaciones expuestas en los artículos poseen en su mayoría juicios en contra de implementar una reforma agraria. Los elementos argumentativos más destacados por la reiteración y la fuerza en su utilización son los que exponen las desventajas de una reforma:

- Parcelación minifundista (tierras que por su limitada extensión resultan improductivas)
- Expropiación de tierras (fundado en el derecho constitucional amparado por el artículo 17 de la Constitución Nacional, ya mencionado)
- Caída de la producción (debido a las pequeñas unidades improductivas)
- Dependencia de las importaciones (debido a la caída de la producción)

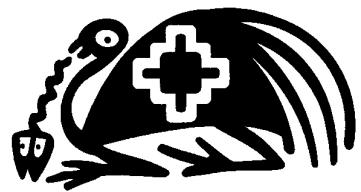
4. Perspectiva

Tal como se ha señalado desde el comienzo de esta investigación, la hipótesis planteada es que el discurso agrario que el diario *La Nación* elabora respecto a la cuestión agraria coincide con la postura planteada por la Sociedad Rural Argentina. Repasando lo dicho hasta aquí, se observa que, desde su constitución, la publicación tuvo un especial interés por la cuestión agraria, y consideraba a la agricultura como la industria madre. Además, al revisar sus cien años de vida, el diario destaca y festeja la fundación de la SRA, publicando en el libro mencionado el acta de constitución, la tapa del primer número de su principal órgano de difusión -*Anales*- y fotografías del primer predio de exposiciones.

Desde 1909 el interés en la cuestión agraria se intensifica, y es coincidente con la compra de tierras en Santa Fé por parte de los tradicionales Mitre al frente del diario, en donde se dedican a la crianza de caballos, los cuales fueron expuestos y premiados en las famosas y también tradicionales exposiciones de Palermo, organizadas por la SRA. Simultáneamente, *La Nación* toma distancia de las luchas partidarias, y comienza a definirse como un educador de las clases dirigentes.

Particularmente durante 1973, el diario estuvo dirigido por la tercera generación de los Mitre. Bartolomé, bisnieto del fundador y director del período, combinaba sus tareas periodísticas con la ganadería, en el haras de Pavón que había adquirido su padre en Santa Fé.

Los elementos anexos que permiten asociar inmediatamente el pensamiento del diario *La Nación* en sintonía con el de la SRA se encuentran revisando la misma publicación diaria, en donde pueden encontrarse una cantidad importante de avisos de venta de tierras, ganado, cotizaciones, entre otras cuestiones vinculadas. Ya se ha mencionado que en el libro del centenario de *La Nación* se destaca la importancia que el sector



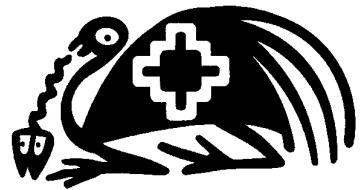
agrario ocupó desde la fundación del diario, aunque cabe destacar que el modelo agroexportador en 1870 era el único en la Argentina, mientras que hacia 1970 el modelo industrial reviste de una gran importancia.

El elemento anexo mas significativo se ve cada año entre julio y agosto, cuando la SRA realiza su exposición anual: allí se encuentra un detalle de la feria día por día, además del stand del diario en la exposición, y las publicidades acerca del stand que aparecen en el mismo diario antes y durante el evento. Este tipo de cobertura no tiene antecedentes en *La Nación* en ningún otro suceso local y tampoco reviste la misma importancia, en términos de cobertura periodística, para el resto de los principales El suplemento de los sábados, que si bien es dedicado al agro, no estaba construido como espacio en el que se representen los intereses de los terratenientes locales, ya que contenía notas de diverso interés no solo para ellos: por ejemplo la modernización de tractores y semillas, que resultaban de interés también para pequeños y medianos productores. La cantidad neta pagada mensual de periódicos que se vendía de lunes a domingo resulta levemente inferior que la venta total mensual solo de los domingos, de lo cual se infiere que el día de mayor venta era el domingo (ver Anexo II). Los sábados, cuando se publicaba el suplemento dedicado al campo, la estructura de *La Nación* no comportaba variaciones respecto de la estructura presentada de lunes a viernes, y no existen registros de variación de ventas los sábados respecto a los días que van de lunes a viernes. Por otra parte, la sección diaria que se ocupaba de temas agrarios, era elaborada con fines de información económica. Así, tanto el suplemento como la sección diaria dedicada al campo no eran el vehículo en el cual el diario producía y reproducía su postura respecto a la propiedad de la tierra, y los principales elementos discursivos que permiten vincular y comparar los discursos de *La Nación* con los de la SRA no están ubicados en las secciones específicas mencionadas, sino que la preocupación del diario por la temática agraria puede hallarse todos los días y vinculadas tanto a aspectos políticos, como sociales y económicos.

Para evaluar los elementos discursivos que se advierten como participantes de un discurso en contra de una reforma agraria, los cuales resultan representativos y a la vez coincidentes con el discurso referido a la reforma, elaborado por la SRA, se utilizaron los ítems considerados con valor negativo respecto a una reforma, ya que son los que abundan y se encuentran en una clara mayoría (35 negativos contra 8 positivos). Dentro de los ejes que se están vinculados directamente a una reforma agraria, los tres que se consideran centrales son la parcelación de la tierra (expropiación de tierras improductivas), acceso a la propiedad por parte de los medianos y pequeños productores agropecuarios sin tierras, y las reformas impositivas que afecten al uso y a la tenencia de la tierra, como el Impuesto a la Renta Normal Potencial.

- Parcelación minifundista: en el discurso de *La Nación* se advierte sobre los peligros y las desventajas de las pequeñas unidades de producción, argumentando que la producción baja, y tiene como consecuencia la dependencia en las importaciones. El argumento de la SRA es que la tierra ya está repartida de manera bastante igualitaria, por lo cual no existe la necesidad de una parcelación.

- Acceso a la tierra: *La Nación* insiste, por medio de ejemplos en otros países, que una reforma no significa una revolución. Para plantear una reforma, es necesario diseñar un modelo de reforma propia, con sentido nacional. En tanto que la Sociedad Rural argumenta que la reforma agraria en nuestro país ya se ha dado naturalmente, y que la tierra está en manos de quién debe estar.



- Reforma impositiva: respecto de proyectos de ley de aplicación de impuestos, *La Nación* expresa el descontento de la SRA frente a una posible reforma impositiva, y la SRA, por medio de *La Nación* y de los *Anales* habla de “severísimos proyectos en materia de leyes impositivas para el agro.⁴³

5. Intensificación / Atenuación

Por último, se ha observado que las intensificaciones corresponden a los argumentos en contra del desarrollo e implementación de una reforma agraria, y de todos los elementos que puedan estar contemplados dentro de ella. En cambio, respecto de las atenuaciones, se observa que los argumentos a favor que se incluyen a lo largo de 1973 en *La Nación* son escasos y breves. Como ya se ha mencionado, cuantitativamente son 8 los casos en los que aparecen discursos a favor de una reforma, contra 35 que se encuentran en contra.

Los ejemplos más destacados por su intensificación se hallan en la serie de notas publicadas respecto a la reforma agraria implementada en Chile y en Italia, las cuales resultaron en un fracaso. Con respecto a Chile, además de las bajas en la producción y el desabastecimiento interno ya señalado, se refuerza el argumento en donde se advierte que los campesinos, quienes deberían verse beneficiados con la reforma, se ven perjudicados: “El sector campesino, presunto beneficiario de la reforma agraria, también ha señalado su disconformidad con las modalidades y alternativas del proceso. Esta actitud se manifestó con una huelga general cumplida durante octubre de 1972”⁴⁴. En el caso italiano, se advierte que “Sin un previo aggiornamiento intelectual no podremos comprender las causas insuperables del fracaso de la reforma agraria italiana”⁴⁵. Allí, claramente se presentan los argumentos negativos, argumentos que también son retomados por la SRA a la hora pronunciarse en contra de una reforma: “En cuanto a la reforma agraria, desgraciadamente tenemos muy cerca –dijo aludiendo a Chile– un ejemplo desastroso. En pocos meses ha llevado a un país a una baja de producción tan tremenda que se ha llegado al hambre y al racionamiento de los elementos más elementales”.⁴⁶

Ejemplos de atenuación de los argumentos se observan en el comentario irónico ya mencionado ofrecido por el diputado Falabella, comentario seleccionado para publicar (“mientras los comunistas revolucionarios hablan de la reforma agraria, hay otros sectores más pacientes para hacer todo en su tiempo y armoniosamente”). Luego, se encuentran otros ejemplos en donde a la expresión reforma agraria se le agrega algún término que opera como atenuador. Estos casos son: reforma con sentido argentino, reforma agraria natural, antireforma agraria, reforma agraria involuntaria y reforma agraria con modelo propio.

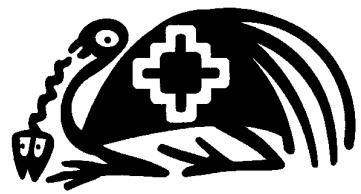
El diario *La Nación*, durante 1973, se hizo eco del proceso de revisión y discusión de la política agraria, en el marco del debate preelectoral en el que este proceso estuvo contenido. La implementación de una reforma agraria, en un sentido amplio, sería en términos de reforma impositiva, e incluiría modificaciones en el sistema de tenencia, ya que el impuesto a la renta normal potencial y a las tierras improductivas operarían en ese sentido. En relación a este debate, *La Nación* utilizó sus columnas para sostener un discurso de oposición a una reforma agraria y a cualquier instrumento que actuara en

⁴³ *Anales*, “La prudencia”, pp. 21 y 22

⁴⁴ *La Nación*, “Faltan alimentos por la reforma agraria”, viernes 2 de marzo de 1973, p. 2

⁴⁵ *La Nación*, “La agricultura italiana (I)”, miércoles 2 de mayo de 1973, p. 8

⁴⁶ *La Nación*, “Expresiones adversas a la reforma agraria”, sábado 3 de febrero de 1973, p. 16



un sentido reformista, en cuanto a la tenencia latifundista de la tierra. Ese discurso opositor era el mismo que mantenían los terratenientes locales vinculados a la Sociedad Rural Argentina.

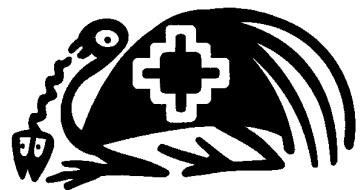
Conclusiones

Tanto en el imaginario colectivo como en las diferentes fuentes bibliográficas, se asocia al diario *La Nación* con el sector agrario. Tal vinculación no es casual, ya que en una rápida hojeada por el periódico se destacan por su abundancia las imágenes de venta de ganado en la sección diaria de clasificados, la publicidad, la amplia cobertura de la exposición anual en la Rural, el espacio utilizado para solicitadas por la SRA y el suplemento de los sábados; estos son algunos de los factores que ayudan a que tal idea se instale en la creencia popular, considerando que la temática agraria no ocupa un lugar tan destacado en ningún otro medio de circulación nacional.

Desde su fundación, *La Nación* se mostró en defensa del modelo agroexportador, y destacaba el hecho de que la Argentina se convirtiera en el “granero del mundo”. Sin embargo, hacia 1970 el modelo agroexportador ya no era el único, como sucedía un siglo antes, sino que la industrialización y el interés de la política peronista por la industria cobra protagonismo. Sin embargo, el diario mantiene al respecto su postura original, y en sus páginas la cuestión industrial no es cubierta periodísticamente con el mismo interés y énfasis que la cuestión agraria. De todos modos, el discurso agrario que *La Nación* produce y reproduce se posiciona en favor de un sector en particular del agro, y este sector corresponde a una clase alta de terratenientes y ganaderos argentinos.

El año 1973 resulta un momento interesante para estudiar el comportamiento y la existencia de relación entre el campo y el diario *La Nación* porque a lo largo de todo el año mencionado se discutieron ideas relacionadas a modificaciones en la política agraria. En este sentido, el inicio de 1973 fue el escenario de los debates preelectorales, y es una de las pocas veces que la cuestión de la reforma agraria forma parte de este tipo de discusiones. Luego, la implementación de la política agraria llevada adelante por el gobierno peronista de Héctor Cámpora también ocupará un espacio de interés destacado, y durante ese año continúa una política basada en la justicia social y la redistribución, con el gobierno democrático de Juan Domingo Perón. El principal objetivo de las medidas reformistas para el agro pretendían que la tierra no tuviera solo un fin especulativo, sino un fin productivo, y la legislación debería operar en ese sentido.

Las características estructurales del diario, de dimensiones amplias y lenguaje complejo, resultan más cómodas para quien puede sentarse tranquilamente a leer el periódico, que para quién no posee ni el tiempo necesario, ni el espacio adecuado, ni ciertas herramientas intelectuales que la lectura de *La Nación* requiere, es decir que el diario está dirigido a un público con un nivel de educación que va de media a superior. El porcentaje de ventas de *La Nación* en 1973, en relación a las seis publicaciones diarias de circulación nacional del período, asciende a un 15%, ocupando entonces el cuarto puesto. Sosteniendo que ese porcentaje de lectores de prensa diaria corresponden a una clase alta argentina, con amplias esferas de influencia, el dato no resulta menor, y por el contrario, cobra una dimensión significativa.



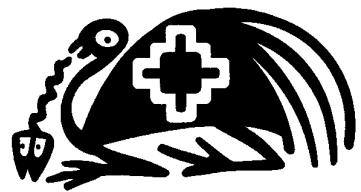
En un análisis algo más detenido en las páginas del diario, se percibe que *La Nación* va más allá de ser la voz del campo, y que el discurso que pronuncia y sostiene, efectivamente resulta representativo de un sector agrario, vinculado ideológicamente a los intereses de los grandes propietarios rurales y ganaderos del país, nucleados en la SRA: en este sentido, la propia SRA fue fundada en 1866, año en el que Bartolomé Mitre era el presidente de la Nación, y la misma familia Mitre al frente del diario desde 1909 fue participante de este sector social. De este modo, la publicación construye un discurso de oposición a las medidas reformistas, y en este aspecto defiende la postura terrateniente, tendiente a la acumulación de tierras con fines especulativos.

Si bien el año 1973 estuvo cargado de discusiones en torno a modificaciones agrarias - impositivas, expropiaciones, debates y proyectos de modificación de la tenencia de la tierra, todos ellos elementos contemplados dentro de una reforma agraria- por tratarse en su inicio de un período preelectoral, en donde cada partido alzó su voz respecto a esta temática, se ha observado que *La Nación* prestó poca atención a la cuestión de la reforma, publicando un total de diecisésis notas a lo largo de todo el año 1973. Pero no puede decirse que el diario tenga poco interés por la cuestión agraria, ya que el espacio físico que le dedica es contundente. En este sentido, la publicación posee una sección diaria dedicada a la temática agraria, un amplio espacio de clasificados y un suplemento que aparece los sábados, llamado "Campo: ciencia, técnica y producción". Sin embargo, estos espacios mencionados están construidos desde una mirada económica, desde una perspectiva empresarial. Entonces, se puede pensar que la estrategia discursiva respecto al tratamiento de la reforma agraria fue la omisión, para lo cual cabe considerar también que la expresión *reforma agraria* no aparece en ninguna nota editorial a lo largo de todo el año estudiado.

Las argumentaciones presentadas a favor de una reforma resultaron atenuadas por su escasa aparición: un total de ocho veces la expresión *reforma agraria* fue expresada en términos positivos, y en los ocho caso la expresión correspondía a la cita de una voz externa al diario. De este modo, se advierte que la producción de noticias de *La Nación* se elabora intencionalmente de acuerdo al discurso que se pretende poner en circulación. En coincidencia con este procedimiento, la SRA expresa en el libro *La verdad sobre la propiedad de la tierra*, editado por el Instituto de Estudios Económicos de la misma entidad, que no es necesaria una reforma agraria, ya que ésta se ha dado naturalmente en la Argentina: así, no es preciso debatir respecto a un problema que no existe.

Luego, en el transcurso del año, abundaron las ejemplificaciones positivas y negativas respecto de cómo debería ser una reforma agraria, y de qué modo no debería llevarse a cabo, asumiendo un papel de consejero y alerta de las acciones de gobierno. Así, los casos de Alemania y Francia fueron presentados como modelos a seguir, mientras que Italia y Chile se presentaron como experiencias negativas.

Como ya se ha mencionado, los discursos construidos respecto al agro, y particularmente el de la defensa de la concentración de tierras, no aparecían en el suplemento dedicado al campo los sábados. Allí puede encontrarse una sola nota que hace referencia a la reforma agraria, en donde se habla de *antirreforma*, en contra de la partición natural de tierras que deviene en minifundios improductivos. Luego, las notas en el suplemento se concentran en información dirigida al empresario rural. Específicamente, el suplemento no comporta ninguna diferencia con los otros suplementos publicados de lunes a viernes, y el espacio ocupado en cantidad de páginas también es el mismo. Entonces, la estrategia del diario es incorporar su postura



respecto a la temática analizada en el cuerpo principal del diario, como un elemento más que se suma a la línea editorial de la publicación.

Las argumentaciones que resumen la postura de *La Nación* en defensa de la propiedad de la tierra, y en oposición a medidas reformistas en relación a la tierra, son básicamente la oposición a la parcelación minifundista, ya que deviene en unidades improductivas debido a su limitada extensión, la oposición a la expropiación de tierras, amparados en la Constitución Nacional de la República Argentina, y la oposición a cualquier medida impositiva que opere a favor de la modificación en el sistema de tenencia de la tierra que regía en el período. Además, estos argumentos estaban fundados en que los minifundios provocaban una caída en la producción, y ello generaba dependencia de importaciones en los productos agrarios. En este sentido, la SRA defendía estos mismos argumentos, y en las páginas del diario puede observarse que tales prácticas discursivas constituyen parte de una red de discursos, que dialogan con otros discursos externos y que son reproducidos incluyendo al contexto, pero intensificando intencionalmente los elementos que se pretenden enfatizar, mientras que otros son borrados o atenuados.

En esta misma dirección, se ha observado que en el repaso por sus cien años de vida, *La Nación* otorga un espacio destacado a la SRA y deja de lado a otras entidades agrarias que también nacieron y existieron desde entonces.

El diario *La Nación* se identificó desde sus comienzos como un espacio en donde puedan reflejarse los principios constitucionales. Sin embargo, respecto de la cuestión agraria, la expresión se mantuvo en un estilo tradicional, y respecto a la posibilidad de variaciones en el régimen de tenencia de la tierra, se mostró ideológicamente en una postura conservadora, cercana al pensamiento de la SRA.

Bibliografía

Fuentes:

- Diario *La Nación* - 1973
- *La Nación. Un siglo en sus columnas*. Buenos Aires, 4 de enero de 1970.

Bibliografía general

Anales de la Sociedad Rural Argentina, 1973.

BAJTÍN, MIJAIL: "El problema de los géneros discursivos", en **Estética de la creación verbal**. México, Siglo XXI, 1982

BARSKY, OSVALDO ET. AL.: **La agricultura pampeana: transformaciones productivas y sociales**. Buenos Aires, FCE/LICA/CICEA, 1988

BOBBIO, NORBERTO ET. AL.: **Diccionario de política**. México, Siglo XXI, 2005.

CALETTI, SERGIO: **Elementos de Comunicación** (Carpeta de trabajo correspondiente al curso virtual Elementos de Comunicación, dictado para la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes). Buenos Aires, UNQ, 2002.

Constitución de la Nación Argentina. Recopilación Horacio A. Trípodi, Buenos Aires, 1981.



Constitución de la Nación Argentina. Documentos Página 12. Chile, P.J. Editora, 1994.

DÍAZ, CESAR: **La cuenta regresiva.** Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2002.

EAGLETON, TERRY: **Ideología. Una introducción.** Barcelona, Paidós, 1997.

FLORES, EDMUNDO: "La teoría económica y la tipología de la reforma agraria", en Flores, Edmundo: **Reformas Agrarias en América Latina.** Buenos Aires, Juárez Editor, 1970.

GALLO MENDOZA, GUILLERMO: "Definición de reformas agrarias y reforma agraria en argentina", en Flores, Edmundo: **Reformas Agrarias en América Latina.** Buenos Aires, Juárez Editor, 1970.

JAKOBSON, ROMAN: **Ensayos de lingüística general.** Barcelona, Ariel, 1984.

LOCKE, JOHN: **Segundo tratado sobre el Gobierno Civil,** cap. 5. Buenos Aires, Alianza, 1990. [1^a ed. de 1690]

MAINGUENEAU, DOMINIQUE: **Términos clave del análisis del discurso.** Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

MAKLER, CARLOS: "Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/74)", en Osvaldo. Graciano y Talía Gutierrez (directores): **El agro en cuestión.** Buenos Aires, Prometeo, 2006.junio-julio de 1973

NEWTON, JORGE: **Diccionario biográfico del campo argentino.** Buenos Aires, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1972.

PALOMINO, MIRTHA: **Tradición y poder: La Sociedad Rural Argentina (1955-1983).** Buenos Aires, CISEA, 1988.

PRESSBURGUER, MIGUEL T: "Justicia Agraria, la tierra para el que atropella" en **Nueva Sociedad,** Nº 112, Marzo - Abril de 1991.

RAPOPORT, MARIO Y COL.: **Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000).** Buenos Aires, Ariel, 2000.

RUIZ, FERNANDO J.: **Las palabras son acciones. Historia política y profesional de La Opinión de Jacobo Timerman (1971-1977).** Buenos Aires, Perfil Libros, 2001.

SIDICARO, RICARDO: **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación. 1909-1989.** Buenos Aires, Sudamericana, 1993.

ULANOVSKY, CARLOS: **Paren las rotativas.** Buenos Aires, Espasa, 1997.

VAN DIJK, TEUN: "Análisis del discurso ideológico", en UAM. México, 1996.

VAN DIJK, TEUN: **Estructuras textuales de las noticias de prensa.** Consulta on line en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Estructuras%20textuales%20de%20las%20noticias%20de%20prensa.pdf>, 1983. Última consulta: 25 de marzo de 2009

VERÓN, ELISEO: **Fragmentos de un tejido.** Gedisa, Barcelona, 2004.

VOLOSHINOV, VALENTÍN: **El marxismo y la filosofía del lenguaje.** Madrid, Alianza, 1992 [1929].

WODAK, RUTH: "The discourse-historical approach", en Wodak Ruth y Michael Meyer (eds.): **Methods of Critical Discourse Analysis.** Londres, Sage, 2001.

ZEMBORAIN, SATURNINO: **La verdad sobre la propiedad de la tierra en la Argentina.** Buenos Aires, Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina, 1973.